



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El expte. 0003463/16, por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de Anatomía "A", Dr. Oscar P. David, solicita se efectúe la selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la renuncia del Od. Agustín Moyano Angelini, quien reemplazaba a la Od. Rocío Chantal Fulgueira en su licencia sin goce de haberes por estar desempeñando un cargo de mayor dedicación en la Cátedra mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. 64/16 HCD se convocó a selección interna para cubrir interinamente la suplencia solicitada; y se cumplió con lo dispuesto en la Ord. 6/15 HCD de esta Facultad;

El acta elaborada por la Comisión Evaluadora por la que propone a la Od. Fedra Actis Agudiak, única concursante inscripta, para ocupar el cargo vacante de Profesor Asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Rocío Fulgueira;

Que la Od. Rocío Fulgueira reviste un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, en la misma Cátedra, con licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación (cod. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales;

Que la licencia de la Od. Fulgueira fue otorgada hasta el 30 de noviembre de 2016, por estar comprendida en el Régimen de Evaluación Docente (Res. 61/16 HCD);

Que es conveniente y necesario designar interinamente a la Od. Actis Agudiak en el cargo vacante, para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. n° 1.309/95 y la Res. de AFIP n° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General n° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General n° 2104/06);

Por ello,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar, interinamente, a la **Od. Fedra María ACTIS AGUDIAK** (DNI 36.320.939) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Anatomía "A" de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2016.

ARTICULO 2°: La presente designación entrará en vigencia una vez que la Od. Actis Agudiak haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°: Tómese nota, comuníquese fehacientemente a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIÉS.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA,  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. ANITA SPACCIAREO de LUZZI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 120